

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38302 HUELVA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 242/2009 referente al concursado Andalucía G.H.C. Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 8/10/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 8 de octubre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120073773-1